

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

Preparación para oposiciones a Escuelas Nacionales por los profesores de la Escuela Normal de Guadalajara D. Daniel Carretero y D. Alberto Blanco.

Estos profesores comenzarán a dar sus lecciones de Ciencias y Letras, respectivamente, en 1.º de septiembre, si al Cursillo intensivo que anuncian se inscriben el número suficiente de alumnos.

Solo admitirán los 25 primeros inscriptos, durando el plazo de inscripción hasta el 15 de julio próximo.

Las solicitudes se dirigirán al oficial de secretaría de la Escuela Normal de Maestros.

Las clases serán diarias y de dos horas como mínimo de duración.

Las clases durarán hasta el comienzo de las oposiciones, que serán en el próximo otoño, siendo 50 pesetas la mensualidad.

Los que deseen comenzar ya la preparación personal, que es imprescindible para lograr el éxito apetecido, pedirán, a la vez que la inscripción, las suficientes instrucciones que se le mandarán mediante el envío de dos pesetas en sellos de correo o giro postal al oficial de secretaría. —13 jul.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombros—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas
Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.
MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Telef. 132.—GUADALAJARA
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Centro consultivo y de Información de Enseñanza
MANUEL CORTINAS, N.º 14.—MADRID

Se encarga de todos los servicios en los Centros directivos y profesionales de la Corte y demás capitales de España, como consultas, informes, recogida o presentación de documentos, etc.

Puede utilizarse esta Agencia adquiriendo un carnet o abono con validez de un año, provisto de doce vales, mediante el precio de seis pesetas.

Estos carnets pueden tomarse en el domicilio del representante en esta provincia D. F. Sanz, Plaza de Moreno, núm. 5, Guadalajara.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios —Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. **D. Julián Ramírez, e Hijo**
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

El sombrero de paja

que V. necesita cómprelo en el bazar LA TIJERA DE ORO, e irá de última moda por muy poco dinero. Novedades para niños.

Preparación para oposiciones a Escuelas Nacionales por profesor que lleva diez años dedicado a la preparación de Maestros y Maestras con éxito sorprendente.

Para los que no puedan sufragar los gastos de estancia en la capital, da lecciones por correo, especialmente en problemas de Aritmética, Algebra y Geometría, Análisis gramatical y lógico, así como todas cuantas instrucciones sean necesarias, relativas a la oposición.

Honorarios módicos.—Informes: LIBRERIA DE SUCESORES DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Las clases empezarán desde la inserción de este anuncio.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

RELACION de las Maestras que tienen servicios interinos prestados en escuelas nacionales y han solicitado su inclusión dentro del plazo a que se refiere la convocatoria de esta Sección de 25 de Abril y ampliación de 7 de Mayo últimos, nuevamente ampliada por orden de la Dirección General de 28 de Mayo, formada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 104 al 112 del Estatuto de 12 de Abril y Real orden circular, Orden de la Dirección General y Real orden de 18, 27 y 30 del mismo mes, respectivamente.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Motivo de preferencia	OBSERVACIONES
A) Maestras que figuran en las listas de interinos, colocadas por orden de los números que en ella tienen asignados, según las relaciones publicadas en las Gacetas correspondientes.			
1	D. ^a Concepción Lucía Relafío Monge...	188	Se halla ejerciendo.
2	Isabel López Hermosilla.....	284	
3	María del Carmen Molina Chicharro.	528	
4	Petra Villarreal Acero.....	587	Se halla ejerciendo.
5	Isabel del Olmo García.....	596	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
6	Justa Antonia San Antonio Osona....	652	
7	Dolores de las Heras Andrés.....	669	Se halla ejerciendo.
8	Asunción Ortega González.....	671	
9	María del Carmen Soriano Gazapo...	725	
10	Natividad Villaverde Gil.....	752	Se halla ejerciendo.
11	Ambrosia Concepción Soria Benito...	842	
12	Dolores Barbero.....	891	
13	María Salomé García López.....	893	Se halla ejerciendo.
14	Ricarda Viejo Bartolomé.....	916	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
15	Victoria Solano Atienza.....	938	Se halla ejerciendo.
16	Natividad Martín Freg.....	963	Idem.
17	Juliana Romero López.....	990	Idem.
18	Regina Viejo Alcorlo.....	1.188	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
19	Dolores Ferrer Hierro.....	1.401	Idem.
20	Juana Cabellos Viejo.....	1.525	Idem.
21	Obdulia Páramo Pardo.....	1.591	Se halla ejerciendo.
22	Antonia Hernández Cuesta.....	1.636	Idem.
23	Segunda de Miguel Marlasca.....	1.867	Idem.
24	Clara Rodríguez López.....	1.886	

B) Maestras con servicios anteriores a 1.º de Julio de 1911 que no figuran en las listas de interinos, colocadas por totalidad de servicios anteriores a 31 de Marzo de 1913.

	SERVICIOS				
	AÑOS	MESES	DIAS		
25	D. ^a Cecilia Dolores Márquez,.....	3	0	9	Se halla ejerciendo.
26	Cándida Torrecilla Contreras.....	2	5	2	
27	Cristina González Sánchez.....	1	8	19	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
28	Laureana Marqués Culla.....	1	0	29	

C) Maestras con servicios interinos posteriores a 1.º de Julio de 1911, colocadas por la totalidad de los prestados.

29	D. ^a Fernanda Colás Malo.....	5	0	5	Ejerciendo.—Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
30	Wenceslao Romero Alguacil.....	4	2	14	Idem.
31	Cándida Galindo Izquierdo.....	3	10	3	Idem.
32	María Merino Palazuelos.....	3	3	27	Idem.
33	María Carmen Usón García.....	2	11	20	Idem.
34	Valentina Agustina Abril.....	2	8	20	
35	Petra Martínez Juberías.....	2	6	4	Se halla ejerciendo.
36	Aurea L. Palacios Meras.....	2	5	16	
37	Encarnación del Rincón.....	2	1	4	Se halla ejerciendo.
38	Luisa Mateo de Dios.....	1	11	3	
39	Dionisia López Alguacil.....	1	11	2	Se halla ejerciendo.
40	Prudencia Luzón y Luzón.....	1	9	20	
41	Juliana Tomasa Zurita.....	1	8	1	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
42	Genara Martínez Tello.....	1	7	25	Idem.
43	Luisa Dolores Varela Sanz.....	1	6	0	Idem.
44	Paulina Mínguez García.....	1	5	20	Se halla ejerciendo.
45	María Gracia Guerrero Auñón.....	1	5	20	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
46	Petra Juliana Arévalo Blanco.....	1	3	28	
47	Justina Iluminada del Castillo.....	1	3	21	Se halla ejerciendo.
48	Luisa Agueda Menéndez.....	1	3	20	Idem.
49	Victoriana Cuéllar Sánchez.....	1	2	3	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
50	Dolores Concepción González.....	1	1	24	Se halla ejerciendo.
51	Ascensión Arias Carvajal.....	0	9	22	
52	Ana Almazán Francos.....	0	8	0	
53	Obdulia Rodríguez Angulo.....	0	7	5	Se halla ejerciendo.
54	Ceferina Calvete Hernández.....	0	6	22	
55	Felisa Pamplona Blasco.....	0	4	14	Se halla ejerciendo.
56	Modesta Giménez Santa Cruz.....	0	4	3	Idem.
57	Remedios Galán Ruilópez.....	0	3	15	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
58	Angela del Río Portillo.....	0	3	9	Se halla ejerciendo.

SERVICIOS

	AÑOS	MESES	DÍAS	
59 D. ^a Margarita Carmen Aguado.....	0	2	18	
60 Julia Miedes Rojo.....	0	1	24	Se halla ejerciendo.
61 Valentina Agustina A. Domínguez..	0	0	0	No ha remitido hoja de servicios.

Excluida. D.^a Cayetana Carmen G.^a Esteban, por no tener prestados servicios con anterioridad a la vigencia del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 12 de Abril último, con arreglo al art. 106 del mismo y núm. 1.^o de la Orden de la Dirección General de 27 de Abril.

A las Maestras comprendidas en el grupo C, se las computan los servicios con arreglo a sus hojas de servicios hasta el día 20 de mayo.

Todas las Maestras comprendidas en esta relación se atenderán a lo dispuesto en las disposiciones vigentes legales que se citan en el encabezamiento de la misma, bajo la sanción a que se refiere el art. 106 del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 12 de Abril de 1917; y cuidarán de comunicar a esta Sección sus cambios de residencia a los efectos oportunos.

Guadalajara 18 de Junio de 1917.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso.

(Boletín Oficial de 20 de Junio.)

(Siguen los Maestros en la plana 4.^a)

Asociaciones dudosas.—Intereses egoístas

Ya tenemos en el Magisterio otra nueva entidad que viene a defendernos con ahinco sin interés de ninguna clase y dispuesta al sacrificio en aras del deber, que voluntariamente se imponen compañeros valientes y de espíritu elevado.

Eran pocas las «Uniones» que teníamos el sentimiento de padecer, que viene otra a ponernos en brete con sus pompas precursoras de los tiempos venideros.

Después de unos cuantos bombos, artículos y más artículos en la prensa profesional, viene una nueva organización societaria, que ¿quién es capaz de predecir que no será un organismo más que venga a sacrificar bolsillos y concretarse transcurrido un plazo prudencial, a malvertir unos miles de pesetas, repartiendo tal vez a prorrato entre cuatro vivos, las pesetas que más de cuatro hombres de bien, sedientos de regeneración y justicia, abonan generosos a los que comercian con su candidez.

Sin que hagamos blanco de nuestras censuras a ninguna Asociación de las que existen y puedan existir en la clase, debemos prevenirnos contra las explotaciones de que hemos sido objeto, porque no hay mejor cosa que perder para aprender.

Hay que unirnos y hay que luchar, pero no es conveniente soltar dinero. Las asociaciones actuales todas, lo primero que procuran es establecer una cuota que oscila entre una y dos pesetas. Como consecuencia de esta contribución, la Presidencia maneja de 18 a 20.000 pesetas anuales, los gastos son insignificantes en relación con los ingresos y de aquí viene ese fenómeno que llamamos asimilación de metales en algunas personas y chupópteros a granel.

Es muy expuesto, queridos amigos y compañeros, a uno como el que suscribe que pasa mil estrecheces con las mil pesetillas que percibe, ponerle cuatro mil duros anuales en sus manos con atribuciones para su inversión en cosas inútiles. Si las ponemos en mano de uno de esos de las primeras categorías, es aún más expuesto, porque esos están, por el puesto en que residen, a la puerta de todos los recreos y juergas que son capaces de hacer a un maestro justificar la inversión del sueldo del ministro.

Claro que con estas comodidades que se le proporcionan a los directores del cotarro, no tiene por qué pensar en los apuros de los compañeros.

No cabe duda que los Maestros (como todas las clases sociales) necesitamos una asociación única y verdad que nos represente y defienda. Venga esa cuanto antes y vamos todos a ella, pero sin gastos ni fantasías, porque con una cuota única anual de 0'25 ptas., podemos ir a donde sea y quedar dinero para socorrer en casos urgentes al compañero pobre que solicite apoyo.

Esta sería la Asociación ideal, la que teniendo tantos Comités provinciales como fueran necesarios, daría un resultado magnífico, sería intérprete verdad de todas las aspiraciones de la clase y traería consigo nuestro triunfo definitivo. Venga, pues, cuanto antes, que ya no queremos más explotadores.

AURELIO LÓPEZ.

Villaseca de Uceda.

Uno que contesta

Visto el llamamiento tan justo y razonado que el Sr. Redondo hace en el número 526 de este semanario a los interinos con servicios posteriores a primero de julio de 1911, en consonancia con lo que dispone la R. O. de 30 de abril último pasado, el que suscribe cree que todos los que nos hallemos en el caso de referencia debemos acudir a protestar de la citada R. O. por la falta de equidad y de justicia en que se halla inspirada; porque lesiona derechos de unos, da preferencias a otros, y lo que es peor, establece una división de castas que es siempre el germen de la discordia y desunión entre la gran familia del Magisterio y por ende la que se opone a todo progreso y bienestar.

¡Maestros interinos!, unámonos y elevemos nuestras justas peticiones a quien corresponda, seguros de que asistidos por la razón, seremos atendidos por la justicia; pues con ello se callarían las quejas de infinidad de maestros que velan por sus sacratísimos derechos y la autoridad de nuestros gobernantes ganaría mucho prestigio.

LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ.

Torrubia.

Subscripción para testimoniar al Sr. Burell el agradecimiento del Magisterio.

	Pesetas
Suma anterior.....	62 00
D. ^a María de las Nieves García, Canales del Ducado.....	5 00
D. Anselmo Hernández, Tordelloso.....	5 00
Total.....	72 00

Sección administrativa de Primera enseñanza

RELACION de los Maestros que tienen servicios interinos prestados en escuelas nacionales y han solicitado su inclusión dentro del plazo á que se refiere la convocatoria de esta Sección de 25 de Abril y ampliación de 7 de Mayo últimos, nuevamente ampliada por orden de la Dirección General de 28 de Mayo, formada con arreglo á lo dispuesto en los artículos 104 al 112 del Estatuto de 12 de Abril y Real orden circular, orden de la Dirección General y Real orden de 18, 27 y 30 del mismo mes, respectivamente.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Motivo de preferencia	Observaciones
A) Maestros que figuran en las listas de interinos, colocados por orden de los números que en ella tienen asignados, según las relaciones publicadas en las <i>Gacetas</i> correspondientes.			
1	D. Florencio León Rodríguez.....	352	
2	Calixto J. Aguado Berges.....	895	
3	Simón Crespo Sotillos.....	917	
4	Miguel Renales Palazuelos.....	942	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
5	Crisanto de Mingo Pardo.....	989	
6	Bernabé Ureta Navalpotro.....	1.052	
7	Paulino A. Fernández Romero.....	1.115	
8	Benito Iruela Martín.....	1.161	
9	Juan Gonzalez Prieto.....	1.176	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
10	Alejo Checa Ranz.....	1.214	
11	Vicente Martín y Martín.....	1.241	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
12	Eugenio Muñoz y Muñoz.....	1.272	Se halla ejerciendo.
13	Enrique García Sánchez.....	1.274	Idem.
14	Simón Ibáñez Martín.....	1.276	
15	Galo Pinillos y Martín Romo.....	1.289	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
16	Melchor López Sotillos.....	1.308	Se halla ejerciendo.
17	Julián Gómez Pérez.....	1.316	
18	Fermín Sonier Alvarez.....	1.321	
19	Angel Vázquez López.....	1.367	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
20	Cremencio Ortega Ramos.....	1.385	
21	Francisco Ruiz Zarzosa.....	1.415	Se halla ejerciendo.
22	Valentín Vázquez Sánchez.....	1.432	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
23	Silverio Roche Moneba.....	1.489	Idem.
24	Florentino Lopez Sanz.....	1.492	Idem.
25	Angel Benito Conde.....	1.505	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
26	Inocencio Delgado Mazarío.....	1.522	Se halla ejerciendo.
27	Santiago García Chacobo.....	1.532	Idem.
28	Angel Maldonado Arteaga.....	1.533	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
29	Miguel Cerrada Bielinski.....	1.604	Idem.
30	Teodoro Rodríguez Béjar.....	1.710	Se halla en el servicio militar.
31	Lucio Rodríguez Cortés.....	1.729	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
32	José Alfaro Arpa.....	1.757	Idem.
33	Mariano Juberías Ramiro.....	1.795	
34	Antonio Martínez Gutiérrez.....	1.808	Se halla ejerciendo.
35	Francisco Martín Lerena.....	1.811	
36	Julián Lorenzo Yáñez.....	1.814	
37	Juan Rojas Cotayna.....	1.822	
38	Teodoro Moreta Pérez.....	1.885	
39	Plácido García y García.....	1.943	
40	José Rubiato Martínez.....	1.979	Se halla ejerciendo.
41	Pablo Romano Elvira.....	2.084	
42	Emilio González Molinero.....	2.160	Se halla ejerciendo.
43	Miguel Gonzalez Molinero.....	2.192	Idem.
44	Marcos Santuy Benito.....	2.268	Idem.

B) Maestros con servicios anteriores á 1.º de Julio de 1911 que no figuran en las listas de interinos, colocados por la totalidad de servicios anteriores á 31 Marzo de 1913.

	Servicios	Servicios			
		Años	Meses	Días	
45	D. Antonio Ubeda Martínez.....	3	1	26	Certificado de aptitud.—No tiene derecho á ingresar en propiedad. (Párrafo 3.º, R. O. de 30 Abril 1917).
46	Joaquín Lacalle Salvador.....	2	10	12	
47	Pablo Sanz Andrés.....	2	4	3	
48	Hermenegildo Bodega Ochaíta.....	1	8	16	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
49	José María Martialay Fuertes.....	1	7	22	Idem.—Ejerce cargo público.
50	Cayetano Bermejo de Higes.....	1	6	0	Idem.
51	Jacinto Alvaro Tamayo.....	1	5	11	
52	Ernesto Hidalgo Aparicio.....	1	4	22	Condiciona. — Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917. Sirve cargo público.
53	Simón Herranz Hombrados.....	1	0	29	Certificado de aptitud.—No tiene derecho á ingresar en propiedad. (Párrafo 3.º, R. O. 30 Abril 1917.)

54	D. Isidoro Ruiz Tabernero.....	1	0	11	
55	Antonio Montoya Segovia.....	0	5	7	
56	Juan Máximo López Sagredo.....	0	2	1	Se halla ejerciendo.—Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
57	Zacarias Soler Romero.....	0	1	11	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
58	Benito Mariano Moreno Andrea....	0	0	0	No ha remitido hoja de servicio.—Se halla ejerciendo cargo público.

C) Maestros con servicios interinos posteriores á 1.º de Julio de 1911, colocados por la totalidad de los prestados.

59	D. Francisco Mediavilla Rivera.....	4	11	6	Se halla ejerciendo.
60	Leoncio Aguilar Mantiel.....	4	10	26	Idem.
61	Norberto Antonio Sanchez Serrano.	4	7	11	
62	Marciano Arenas López.....	3	7	18	
63	José Dolado Bicondo.....	3	7	2	
64	Florentino Evaristo Sáiz Martínez..	3	1	15	
65	Pedro Herraiz Herraiz.....	3	0	1	
66	Baldomero Martinez Gallego.....	2	10	13	
67	Juan Merino Yubero	2	9	14	
68	Mateo Ramón Rodríguez Morterero.	2	8	20	
69	Feliciano Monge Sardina.....	2	7	27	Se halla ejerciendo.
70	Andrés Mencía Roy.....	2	5	29	Idem.
71	Felipe Monge Hernando.....	2	5	7	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
72	Crescencio Sánchez Malo.....	2	4	17	Se halla ejerciendo.
73	Bernardino Lozano Castillo.....	2	3	28	
74	Manuel Rodríguez Losada.....	2	3	5	
75	Plácido Gutiérrez Vicente.....	2	1	29	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
76	Antonio López y López.....	2	1	21	Se halla ejerciendo.
77	Inocencio Ibáñez Parrilla.....	2	1	3	
78	Manuel Llorente Vázquez.....	1	11	14	
79	Juan José Sanz Tirado.....	1	10	21	
80	Eliás Bruno Iruela Serrano	1	10	13	Se halla en el servicio militar.
81	Manuel Parra Jiménez.....	1	9	10	Se halla ejerciendo.
82	Manuel Saez Rubio	1	9	10	
83	Pedro Guijarro Collada	1	6	2	
84	Julián Redondo Pérez.....	1	5	28	Se halla ejerciendo.
85	Diego Negredo Quesada.....	1	5	9	Se halla en el servicio militar. Condicional: (Art. 4.º O. de la D. G. de 27 Abril de 1917.
86	Andrés López López.....	1	4	21	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
87	Arturo Ballano Marco.....	1	4	20	
88	Paulino del Sol García.....	1	3	19	
89	Antonio García Gutiérrez.....	1	3	5	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.—Desempeña cargo público.
90	Pascual Martinez Martín Tapia.....	1	3	1	
91	Ramiro Goy Ruano.....	1	2	29	Se halla ejerciendo.
92	Juan Sanz y Sanz	1	2	5	
93	Juan Bermejo González.....	1	0	26	Se halla ejerciendo.
94	Luis López Martínez.....	1	0	23	Idem.
95	Manuel Domínguez de Antonio....	1	0	22	
96	Santiago Casado Redondo.. ..	1	0	9	Se halla ejerciendo.
97	Gregorio Gonzalo Alonso.....	1	0	1	
98	Rufo Ramírez Medina.....	0	11	16	
99	Félix Alonso Guisado.....	0	11	15	
100	Adolfo García Sánchez.....	0	10	10	
101	Bienvenido Sáiz y Sáiz.....	0	10	3	
102	Manuel Solano Molina.....	0	10	2	Se halla ejerciendo.
103	Eustaquio Vázquez Senderos.....	0	10	1	Idem.
104	Jacinto Martín Vadillo.....	0	9	2	
105	Honorino Lazcano Sanz.....	0	8	19	Se halla ejerciendo.
106	Justo Morterero Felipe.....	0	8	17	
107	Esteban Rodríguez Sanz.....	0	8	12	
108	Víctor Cortés Ferrer.. ..	0	8	9	
109	Manuel Caballero Abajo.....	0	7	23	Se halla ejerciendo.
110	Antonio Ruiz González.....	0	7	18	
111	Fructuoso Jesús Martínez Martínez.	0	7	0	
112	Antonio Sobrino y Sobrino.....	0	6	7	
113	Bonifacio Gómez Horgaz.....	0	5	22	
114	Manuel Estecha Asonjo.....	0	5	0	En el servicio militar.
115	Aurelio Gonzalez y Martínez.....	0	4	15	Condicional.—(Art. 4.º, O. de la D. G. 27 Abril 1917.)
116	Pedro Pérez Hernando.. ..	0	4	0	Se halla ejerciendo.
117	Mariano Sáiz Martínez.....	0	3	27	
118	Jonás Inocencio Picazo Rodríguez..	0	3	20	
119	Jesús Mateo Moragón.....	0	3	20	
120	Tomás Cortés Moral.....	0	2	28	Se halla ejerciendo.
121	Emilio Díez Silverio.....	0	2	20	Idem.
122	Alejandro Campos Rodríguez.....	0	2	10	Idem.
123	Inocencio Barahona Barahona.....	0	1	27	Idem.
124	Antonio Yusta Hernanz	0	1	24	
125	Francisco Cifuentes Pérez.....	0	1	12	
126	Justo Alejandro Losada Vicente ..	0	0	17	Condicional.—Art. 4.º O. de la D. G. 27 Abril 1917.
127	Vicente Gutiérrez Jiménez .. .	0	0	0	Ejerciendo.—No ha remitido hoja de servicios.

D. Salvador Román Sanz, excluido por contar únicamente catorce días de servicios como suplente

personal de un maestro que se hallaba disfrutando licencia; y no hallarse incluida esta clase de servicios entre los de los sustitutos de Maestros sustituidos por imposibilidad física. (Párrafo 4.º de la Real orden de 30 de Abril de 1917.)

D. Victorino Pablo Plaza Ballesteros, excluido por no tener ninguna clase de servicios interinos.

A los Maestros comprendidos en el grupo C, se les computan los servicios con arreglo á sus hojas de servicios, hasta el día 20 de Mayo último.

Todos los Maestros comprendidos en esta relación se atenderán á lo dispuesto en las disposiciones vigentes legales que se citan en el encabezamiento de la misma, bajo la sanción á que se refiere el art. 106 del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 12 de Abril de 1917; y cuidarán de comunicar á esta Sección sus cambios de residencia á los efectos oportunos.

Guadalajara 18 de Junio de 1917.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso.

(Boletín oficial de hoy)

PINTIPOLIN

Libro ameno, instructivo, de recreo y moral.

Este hermoso libro, escrito para niños, además de reunir las cualidades antes expuestas, es una verdadera joya literaria: lleva un prólogo del ilustrado publicista D. Ramón Méndez Gaite y más de ochenta grabados de Agustín, representando las múltiples hazañas y sucesos que a Pintipolin ocurrieron durante su infancia.

Muy pronto se pondrá a la venta en la librería y objetos de escritorio de los Sucesores de A. Concha. Plaza de San Esteban, número 2, Guadalajara.

Señores Maestros del Partido de Guadalajara

Queridos compañeros: Una de las cosas que preceptúa el Reglamento de nuestra Asociación, es que se publiquen en los anuncios de convocatorias los asuntos que se hayan de tratar y permitan ser públicos; así pues, cuando algún compañero desee que figure en dichas convocatorias, iniciativas que se les ocurra, tendrán la bondad de comunicármelas, si no lo han hecho al Presidente al objeto de incluirlas en la lista de conclusiones a tratar.

Considerando es un medio para estimular nuestro espíritu societario tan justificadamente retraído, os suplica cooperación y saluda afectuosamente vuestro compañero.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

A mis compañeros y amigos de esta provincia

Los compañeros de las categorías intermedias, los de patronato, los interinos, los de derechos limitados y todos en general, debemos acudir a la Asamblea que anuncia el Presidente de Unión Nacional; porque estoy seguro de que con tal acto hemos de obtener algunas de las mejoras que ha ya tiempo venimos reclamando.

Me consta que varios de mis representados en esta provincia vais a responder a las reiteradas invitaciones del batallador Sr. Puerta; mas no olvidéis que es de absoluta necesidad el que lo hagais cuantos os hallais en alguno de los casos atrás citados, porque tal vez de vuestra resolución cabe dependa el triunfo definitivo.

Yo espero que mis incansables amigos y compañeros del partido de Cifuentes han de dar pruebas de lo que son y valen, procurando marchar a la vanguardia del movimiento que a pasos agigantados se avecina.

Y cuando en vuestros nobles y sinceros corazones intente habitar el infame desaliento, fijar por unos instantes la vista a vuestros alrededores y no dudar de que al frente de vosotros divisaréis al último de los compañeros de esta provincia, sí, pero que con ser el último, posee las fuerzas que necesita un indigno delegado de Unión Nacional, para honrosamen-

te conducirnos al campo hermoso de nuestra redención moral y material.

RAIMUNDO MARTÍNEZ TURUMBAY.

Orea.

Nota.—Desde estas columnas envío un afectuoso saludo a los compañeros del partido de Cogolludo; y a todos, a todos mis compañeros de la provincia, suplico me adviertan si sería conveniente celebrar una reunión en la capital el día 23 del próximo mes de julio; puesto que desde estos momentos quiero hacer cuanto tengais a bien ordenarme. Si tal reunión os es grata, la anunciaré en tiempo oportuno, fijando hora y local en que ha de celebrarse.

CAMBIO DE GOBERNADOR

El viernes último partió para Córdoba el que ha sido gobernador civil de esta provincia D. Patricio López y González de Canales.

A despedirle a la estación del ferrocarril bajaron las autoridades y numeroso público, dando de este modo una prueba de estimación al Sr. López, que deja muchas amistades en esta capital.

**

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de Guadalajara, el que ya en anterior etapa conservadora lo fué, con beneplácito de la provincia, D. Pedro Martínez Calvo.

Reciba nuestra bienvenida.

NOTICIAS

Material.—Se ha hecho efectivo a los habilitados el importe del material del primer semestre actual, diurno, para las Escuelas de esta provincia.

Nombramientos.—Ha sido nombrado subsecretario de Instrucción pública, D. José Jorro Miranda; presidente del Consejo de Instrucción pública, don Francisco Bergamín; presidente de la Comisión permanente de dicho Consejo, D. Eduardo Gómez de Baquero e inspectores generales de enseñanza, don Julio Fournier y D. Antonio María Fabié.

Inspector.—El inspector de 1.ª Enseñanza don Manuel Martín Chacón, estuvo el domingo último en Guadalajara al objeto de buscar vivienda para instalarse en esta capital.

Fué saludado y acompañado por los Sres. Chueca, Saldaña y Pedromingo.

Mejora.—Le ha sido mejorada su pensión en 75 pesetas a D.ª Agapita Rosmunda Martínez.

Manifestaciones.—El nuevo Ministro de Instrucción pública ha hecho la afirmación de que no piensa añadir al traje de Arlequín de la enseñanza, ni una sola pieza ni un solo colorín, limitándose a adminis-

trar y despachar los asuntos del Ministerio; pero si las circunstancias políticas hacen que continúe al frente de su cargo cuando se abran las futuras Cortes, entonces someterá a la resolución de éstas una verdadera reforma que sea permanente en todos los órdenes de la enseñanza.

Notas.—En los exámenes libres del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, han aprobado: la niña Cándida Pedromingo, los cursos 1.º y 2.º de Solfeo, con las notas de Sobresaliente y Notable y su hermana Filomena, el 3.º curso de Solfeo y el 1.º de Piano, con la calificación de Sobresaliente en las dos asignaturas.

Nuestra felicitación a tan aplicadas niñas.

Interinos.—Han sido nombrados maestros interinos: para la Escuela de Cortes de Tajuña, D.ª Consuelo Bravo Atienza; para la de Cobeta, D.ª Mariana Alejos Santiago y para la de Trijueque, D.ª María del Amparo Ballester.

Oposiciones restringidas a plazas del Escalafón de 2.000 y más pesetas.—Han terminado el miércoles último, con el resultado siguiente:

Para la de 3.000 pesetas: D. Antonio Cremades.

Para las de 2.500 pesetas: 1, D. Cayetano Ortiz Corral; 2, D. Emilio Labarga Cuenca; 3, D. Emilio Roguero Pérez; 4, D. Salvador Prada y Sierra; 5, don Antonio Pérez y Pérez; 6, D. Ricardo Campillo González; 7, don Cecilio Ayuela; 8, D. Santos Vicente Baldoví.

Para las de 2.000 pesetas: 1, D. Rafael Brunet y Cay; 2, D. Lorenz C. vós; 3, D. Dionisio Correa; 4, D. Sidonio Pintado; 5, D. David Fernández; 6, don Agustín Embuena; 7, D. Joaquín Muñoz Ruiz; 8, don Jerónimo José Rodríguez; 9, D. Francisco Pérez Gutiérrez; 10, D. Pedro Pareja; 11, D. Eduardo Garijo.

Escalafón.—Ha pasado a ocupar el número 65 del Escalafón de Profesoras de Normales, con el sueldo de 4.500 pesetas, D.ª María de los Remedios de Medrano y Lorenzo, que presta sus servicios en la Normal de Maestras de esta capital.

Boda.—Ayer se celebró en Madrid el enlace matrimonial de nuestro amigo D. Victoriano Celada, con la Srta. Isabel de Bartolomé.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados de Madrid, Guadalajara y alcaldes del distrito de Guadalajara-Cogolludo, por el que es diputado provincial el Sr. Celada.

Deseamos al nuevo matrimonio inacabables venturas en su estado.

Quejas.—En la prensa de esta capital se han quejado los pueblos de Rebollosa de Jadraque y Cobeta de que las Escuelas de niñas de los mismos están desatendidas.

Concurso.—Se trabaja con verdadera actividad en el Ministerio en la preparación de la propuesta del concurso general de traslado, y según parece estos trabajos preparatorios van ya muy adelantados y no será difícil que a últimos del corriente o primeros del que viene se halle ultimada ya aquélla y en disposición de mandarla a la *Gaceta*, pues hay el propósito de ganar todo el tiempo posible para ver de lograr que el presente concurso se halle completamente terminado en septiembre, época en que, según el Estatuto General, deberá anunciarse el próximo.

De viaje.—Ha estado unos días en Atienza el director de la Escuela Normal de Maestros D. Felipe Ortega.

Cobros.—El habilitado Sr. Chueca, remite los

recibos de material el día 21 del corriente, rogando a los Sres. Maestros cobren cuanto antes, para que el día 15 del próximo julio puedan estar en su poder, tanto los recibos de material como de personal, advirtiéndole que la Sección administrativa ordenará se devuelva al Tesoro el material no cobrado en el plazo de un mes. Como los recibos van con cuarto de centimo y pudiera perderse alguno, se remiten también a los Pagadores para que los faciliten.

Queja.—A la Dirección general se ha dado cuenta de que el maestro de Cincovillas no se halla al frente de la Escuela.

Nóminas.—Las nóminas de haberes de los maestros de esta provincia, correspondientes al mes actual, fueron cursadas por la Sección administrativa el día 21.

Solicitud.—La alcaldía de Otila ha solicitado se nombre maestro para aquella Escuela.

Poseiones.—Han tomado posesión de las Escuelas para que han sido nombrados: D. Vicente García, Copernal; D. Timoteo Serrano, Cuevaslabradas y D. Pablo Pérez Páramo, Hontova.

Ceses.—Han cesado en sus respectivas Escuelas: D. Pablo Pérez Páramo, Armallones; D. Santiago García, Copernal y D. Florencio León, Cuevaslabradas.

DE LA INSPECCION.—Después del informe pedido a las Juntas locales, han sido devueltos los oficios de queja contra los maestros de Higes, Valhermoso, Tierzo, Negredo y Rebollosa de Jadraque y de la maestra de Fuensaviñán.

—A la Alcaldía de Hontanillas se ha ordenado que se efectúen en el local-escuela las obras necesarias, pues caso contrario se clausurará.

—La instancia del maestro interino que fué de Valdarachas D. Carlos Díez, referente a haberes, ha sido devuelta para que informe la Junta local.

—Para que complete la documentación, se ha devuelto a la Alcaldía de Motos la instancia solicitando subvención.

—Al Ayuntamiento de Lebrancón se le han pedido los planos de la nueva Escuela que desean construir.

—La instancia de los maestros de Tortuera quejándose del mal estado de las casas que habitan, se ha cursado a la Alcaldía para su informe.

—El oficio de queja presentado por la maestra de Alustante, se ha devuelto para que se informe por la Junta local.

—La Maestra de la Escuela de El Sotillo ha solicitado la sustitución por hallarse enferma.

—En la Escuela de Alustante se halla practicando el alumno del Magisterio D. Manuel Moreno Pérez.

—La Maestra de Riosalido ha solicitado se gire visita para poderse acoger a los beneficios de la sustitución.

—Después de realizados los trabajos necesarios para dejar en condiciones el local-escuela de Cifuentes, que pasados días por efectos de una tormenta se inundó, se han reanudado las clases.

CORRESPONDENCIA

Teruel.—V. G.—Recibido importe trimestre.
Alustante.—F. P.—Contestado por correo.
Naharros.—P. F. O.—Remitido Reglamento.
La Loma.—I. L.—Contestada por correo.
Usanos.—I. C.—Remitido número de muestra.
Anchuela del Pedregal.—S. M.—Remitidos documentos.
Torrubia.—L. L.—Le contestarán.
Albata.—M. F.—Idem.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

¿Tiene V. el reloj descompuesto? Llévelo hoy mismo al BAZAR **LA TIJERA DE ORO**, y a los prentes se le dejará como nuevo y garantizada un año la compostura:

Limpieza y repaso, 1'50 pesetas; Cuerda, 1'50; Arbol y corona, 1'25; Corona solo, 0'65; Arbol de volante, 2'50; Espiral de Roskof, 1'50; Idem de pulsera y extraplano, 2'00; Juego minuterios, 0'60; Ruedas de escape, 1'50; Anillas, 0'50; Cristales, desde 25 centimos.

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios, un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj, casi de balde.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—TELEFONO 132

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE
- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

Gabanes para caballero y niños. Últimas novedades, precios sin competencia.

Pellizas.—Grandes surtidos, precios y modelos variados y económicos.

Capas.—Desde lo más barato a lo mejor. (Siempre precios increíbles.)

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS de gran duración.

Se garantiza el corte, confección y precios en todas las prendas.

SOMBRETERIA.—Últimas novedades.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

Gran Bazar Parisián

MIGUEL FLUITERS, 31 -PRECIO FIJO VERDAD
Guadalajara

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

— Empleará V. bien su dinero comprando en este Establecimiento —

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Piel.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas, y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS